

Acogen recurso de alumna expulsada por convocar a asamblea en Facebook

La Corte de Arica ordenó al Colegio Alemán reintegrar a la joven por considerar desproporcionada la medida.

Emol Miércoles, 20 de Julio de 2011, 10:55

Twitter 15
 Me gusta 18



Foto: Agencias.

SANTIAGO.- La Corte de Apelaciones de Arica acogió un recurso de protección presentado por Lorena Mussa, una joven estudiante del cuarto medio del Colegio Alemán de esa ciudad que fue expulsada por convocar a una reunión de protesta a través de Facebook.

En fallo unánime el tribunal de alzada acogió la medida cautelar presentada por los padres de la menor, que fue alejada del establecimiento tras publicar en la red social la convocatoria a una asamblea estudiantil para dar a conocer antecedentes del proceso de movilización.

La justicia determinó que la expulsión es una medida desproporcionada respecto a la falta que se le atribuye a la escolar, por lo que ordenó reintegrarla a clases. Además,

NOTICIAS MÁS VISTAS

1. Resultados y programación de la segunda semana de la Copa Libertadores
2. Un molesto Pellegrini critica a sus jugadores: "No hicieron lo que pedimos"
3. El Huaso Filomeno y su humor rural conquistaron el corazón del "Monstruo" en Viña 2015
4. Asesino en caso "American Sniper" fue condenado a cadena perpetua en EE.UU.
5. Fanático de "Los Simpson" demuestra que Springfield no se encuentra en EE.UU.
6. Perú asegura que entregó nombres de militares chilenos supuestamente implicados en espionaje
7. Ministro Carroza citó a declarar a líder del Movilh por atentado a Pinochet
8. EE.UU. ofrece millonaria recompensa por uno de los "hackers" más peligrosos del mundo
9. Alejandro Fernández trajo de regreso los sonidos de México y se llevó la Gaviota de Oro
10. Familiar de Monsieur Mame...

RELACIONADOS [Haz tu widget](#) <>

A tres días de que se cumpla plazo, 23 mil personas aún no cobran el Bono Logro

Escolar

Estudiantes a puertas cerradas: 16 mil reos accedieron a la educación en 2014

Averigua si eres beneficiario: Gobierno aumenta en 50% la cobertura de útiles escolares

Alcaldes y profesores acusan "hermetismo" del Mineduc por proyectos de ley

Eyzaguirre asegura que proyecto de Carrera Docente "está en la puerta del horno"

Ver más **Educación**

consideró que la joven está en su último año de colegio.

"El proceder, a juicio de esta Corte, ha sido arbitrario, es decir, producto del mero capricho (...) la decisión fue en el contexto de la señalada reunión, lo que demuestra más bien una decisión caprichosa y no deliberada (...) teniendo especialmente presente la gravedad de la sanción aplicada a una alumna que está por egresar de la educación escolar", dice el fallo.

Junto con ello los jueces señalaron que las acciones de la alumna "fueron en el contexto del movimiento estudiantil por mejorar la calidad de la educación que es de carácter nacional".



10. Familiares de Harold Mayne-Nicols fueron víctimas de intento de estafa telefónica

EL MERCURIO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

www.economicos.cl

Publicado Hoy, hace 4 horas



solo por hoy por apuro ford taunus 1970 20 m v6 4 puertas

\$ 2.900.000

Las Condes

Publicado Hoy, hace 15 horas



vendo audi a4 cabriolet

\$ 11.990.000

Lo Barnechea

Publicado Hace un día



kia carens st. wagon 2001

\$ 3.290.000

Macul

Twitter 15

0

Me gusta 18

✉ -A +A

Comenta y navega en emol con tus amigos

A partir de ahora, además de comentar las noticias, podrás compartir los artículos que lees con todos tus amigos en Facebook.

 Ingresa con facebook



Agrega un comentario...

Comentar con... ▼

 Plug-in social de Facebook

NOTICIAS MÁS VISTAS DE CHILE